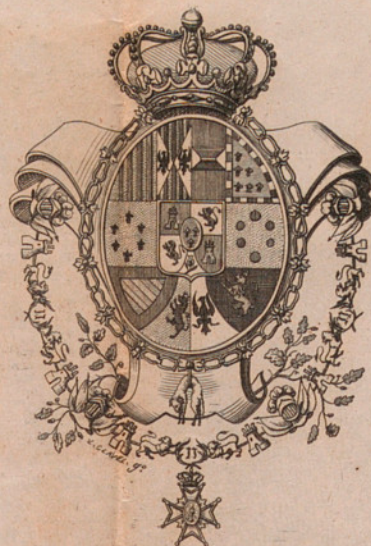


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Bernardo Nuno* una accion en el Teatro que posee en la Piam-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *siete cuartos y cinco*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de *la plaza n.º 16. f.º 4.º de la p.ª de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.ª accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Marzo — de 1849.

El Presidente

Me conformo

Bernardo Nuno

Juan - Robert

El Secretario

Bernardo Nuno

Registrado Fol. 167.

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Segun un documento librado por el Notario de esta ciudad, D. Jose Fontanals y Arata a los 22 de Octubre de 1887, D. Bernarcho Samó, fallecido en 2 de Setiembre ultimo, en testamento nuncupativo otorgado en 9 de Abril de 1880 ante el otro Notario tambien de esta ciudad Don Gregorio de Cortada, nombro heredero a D. Luis Guier y Casademunt. Por lo que, archivandose el mentado documento y tambien el presente título, se expide otro nuevo provisto del timbre correspondiente a favor del ya nombrado Don Luis Guier y Casademunt.



Barcelona 26 de Octubre de 1887.
El Presidente accio

Manuel Girona